

Consejos de viaje y LISTA DE VERIFICACIÓN:

Prepara tu equipaje

☐ Por razones de seguridad y protección, se deben llevar los líquidos, aerosoles y geles en envases de máx. 100 ml. Siendo la cantidad máxima total de 1 litro en una bolsa de plástico transparente con auto cierre (todos los líquidos deben caber en la bolsa), 1 bolsa por pasajero en el equipaje de mano.

☐ Revise la lista de artículos prohibidos tanto para el equipaje de mano como para el equipaje facturado de su operador

Al hacer el equipaje

☐ Se recomienda guardar los artículos en capas (zapatos una capa, ropa una capa, electrónica una capa, etc.)

☐ Guarde los dispositivos electrónicos grandes en la parte superior del equipaje de mano facilitando la accesibilidad para la inspección.

☐ Se recomienda colocar su bolsa con líquidos, aerosoles y geles en el bolsillo frontal de su equipaje de mano para mejor accesibilidad.

Antes de partir hacia el aeropuerto

☐ Tómese el tiempo suficiente para llegar pronto al aeropuerto.

Antes del punto de facturación

☐ Tenga preparada su identificación y los documentos de viaje necesarios para su inspección.

Antes de pasar al control de seguridad

☐ Saque la bolsa de líquidos y colóquela en la bandeja.

☐ Asegúrese de que sus bolsillos estén vacíos (llaves, pañuelos de papel, dinero, carteras, monederos, teléfonos móviles, etc.) y quítese las joyas voluminosas (los artículos valiosos se pueden guardar en el equipaje de mano).

☐ Saque los dispositivos electrónicos personales más grandes que un teléfono móvil de su bolso de mano y colóquelos en una bandeja sin nada encima o debajo de ellos para la detección de rayos X. (Por ejemplo, ordenadores portátiles, tabletas, libros electrónicos y videoconsolas portátiles).

☐ Recuerde revisar las bandejas y recoger todas las pertenencias después de pasar el control.

Estimado/a pasajero/a, prepárese.



PREGUNTE A SU OPERADOR ANTES DE IR AL AEROPUERTO SOBRE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS COVID-19 QUE PODRÍAN AFECTAR A SU VUELO Y QUE USTED DEBE TENER EN CUENTA.

- Planifique cómo llegar al aeropuerto;
- Verifique sus documentos de viaje;
- Sepa adónde ir;
- Regístrese y pase por seguridad;
- Vaya a su puerta de embarque;
- Embarque en su vuelo;
- Encuentre su asiento;
- Escuche la demostración de seguridad
- Disfrute el vuelo.



departure



<https://eatc-mil.com/en/info-hub/eatc-documentations/eatc-passenger-information>



Las leyes gubernamentales y los reglamentos militares aplicables al transporte aéreo de pasajeros y equipaje, en los que la seguridad y la protección son elementos importantes, contribuyen a la seguridad del vuelo.

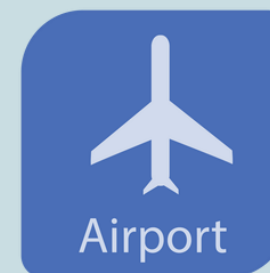
Los representantes de la terminal aérea deben aclarar mediante estas regulaciones si el pasajero y su equipaje son aceptados para el transporte. Le pedimos amablemente su cooperación. ¡Disfruta tu vuelo!



Air Mobility
Together we go beyond



**¿ESTÁ TODO
PREPARADO
PARA SU VIAJE?**



Como pasajero, debe estar presente para el control de seguridad 2 horas antes del vuelo, a menos que se le indique lo contrario. Sea consciente de lo que puede y no puede llevar a bordo por su seguridad y la seguridad del resto de pasajeros.

Aunque el EATC se esfuerza por establecer reglas generales para el transporte aéreo respecto al equipaje facturado y al de mano, dependiendo del tipo de aeronave y/o la misión, pueden aplicarse reglas más restrictivas y/o variaciones del operador. Todas las normas sobre equipaje deben ser respetadas.



Equipaje facturado

Maletas, mochilas, bolsas de lona, etc. preparados con pertenencias de pasajeros (militares) que se requieren en el lugar de destino. El pasajero no tiene acceso a este equipaje durante el vuelo. El peso máximo del equipaje facturado es de 20 kg.



Equipaje de mano

Llevado por los pasajeros y guardado en la cabina. Se aplican restricciones de dimensiones y de peso según el tipo de aeronave y el operador. ¡Compruebe esto con anticipación!

Control de seguridad / protección

Todos los pasajeros y el equipaje están sujetos a estrictos controles de aceptación. Por razones de seguridad, se incautarán todas las mercancías (peligrosas) que no estén permitidas por IATA DGR o cualquier otra regulación aplicable.



ARTÍCULOS PROHIBIDOS PARA LLEVAR A BORDO DE UNA AERONAVE:



Cuchillos



Objetos punzantes



Sustancias explosivas



Armas de fuego



Instrumentos contundentes



Tasers



Herramientas de trabajo



Gases lacrimógenos



Alcohol

LÍQUIDO, AEROSOL Y GELES:

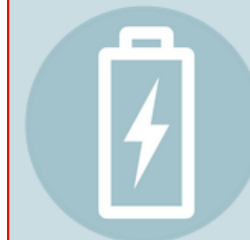


1 l max.



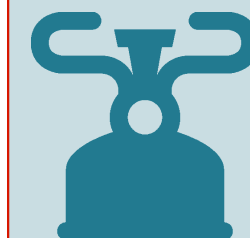
Ordenador portátil

Si las restricciones de seguridad de la aeronave lo permiten, una funda/maletín con un ordenador portátil y sus accesorios podría ser aceptada como segunda pieza de equipaje de mano. El peso máximo para una segunda pieza de equipaje de mano es de 3 kg.



Baterías de repuesto / sueltas

Las baterías, incluidas las de litio, deben transportarse únicamente en el equipaje de mano. Estas baterías deben protegerse individualmente para evitar cortocircuitos.



Camping-gas / bombonas de gas o combustible

Solamente se permiten los camping-gas en el equipaje de mano sin la bombona de gas. Dicha bombona de combustible o gas debe ser facturada de acuerdo con las IATA-DGR.



Cigarrillos electrónicos

(Incluidos cigarrillos electrónicos, pipas electrónicas, otros vaporizadores personales) que contienen baterías, deben protegerse individualmente para evitar una activación accidental. Solo permitido en equipaje de mano o en persona. Además, está prohibido cargar cigarrillos electrónicos a bordo del avión.



Fósforos de seguridad o un encendedor de cigarrillos

Solo se permite un paquete pequeño o un encendedor pequeño, diseñado para ser usado por una persona cuando se lleva consigo.